

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 07 de febrero de 2012</p>	
---	---	--	---

A las 12:00 del día 07 de febrero de 2012 en la sala de decanato del Centro, se abre la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, para tratar los siguientes temas recogidos en la Orden del Día:

Aprobación del acta de la anterior reunión

Establecimiento de criterios de funcionamiento de la CCC y de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones

Análisis de los resultados presentados por el informe Monitor elaborado a la Facultad.

Ruegos y preguntas

Los asistentes a la reunión son los siguientes miembros:

Marcos Pérez López, responsable de calidad del centro

Juan José Córdoba Ramos, coordinador de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario de Investigación (MUI), especialidad de Veterinaria.

Araceli Rabasco Mangas, coordinadora suplente de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Gestión de la Ganadería Extensiva

Mar Rodríguez Jovita, coordinadora de la Comisión de Garantía de calidad del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne

Eva Frontera Carrión, coordinadora suplente de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado.

M<sup>a</sup> Luz Padilla Guzmán, como representante del personal de administración y servicios.

Así mismo, Antonio González Mateos excusa por correo su ausencia. Se presenta como invitado D. Juan Luís Rodríguez Cruz, como responsable del mantenimiento de la página web institucional.

Marcos Pérez López inicia la sesión recordando que se remitió el acta de la sesión anterior a todos los miembros, y que se realizaron las ligeras modificaciones indicadas por los restantes miembros de la Comisión (recibidas por correo electrónico) destinadas a subsanar los errores observados. Se solicita por tanto la aprobación, a lo que asienten todos los asistentes.

En el segundo punto del orden del día, el responsable de Calidad del centro recuerda la necesidad de establecer unos criterios de funcionamiento de las Comisiones de Calidad, en parte debido a que por pertenencia a alguna de ellas se deriva una carga de créditos. Debido a que algunos docentes han preguntado por este reconocimiento de créditos, Marcos Pérez aconseja que se establezcan unos criterios objetivos. Para ello se ha remitido a todos los miembros el modelo de funcionamiento de dichas comisiones en otro centro de la UEX. Araceli Rabasco indica que estas normas de funcionamiento deberían ser comunes para los centros de la Universidad, y que para ello se están elaborando los nuevos estatutos. Juan José Córdoba y Eva Frontera indican que consideraban que dicha normativa estaba ya disponible con anterioridad, pero tras intentar localizar dicha información se confirma que lo que existe es un documento de Criterios generales de Funcionamiento y Actuación de las Comisiones de calidad, ya disponible en la página web del centro, pero en el que no se llega a especificar más en detalle el tema de los motivos de baja en dichas comisiones, su duración y demás. Se decide por unanimidad esperar a la elaboración de los nuevos estatutos de la Universidad para a partir de ellos proceder a elaborar unas normas de funcionamiento específicas de las comisiones de calidad del centro, en concreto que recoja los

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 07 de febrero de 2012</p>	
---	---	--	---

aspectos relativos al reconocimiento de créditos por pertenencia y/o asistencia a dichas comisiones.

El siguiente punto del día se relaciona con el informe recibido por la ANECA acerca de los resultados obtenidos por el programa Monitor efectuado al grado en veterinaria. Se insiste entre todos los miembros que las principales indicaciones se relacionan con modificaciones en la página web oficial del centro. A partir de este hecho, toma la palabra Juan Luís Rodríguez, quien apoyado en un soporte informático, muestra cómo se está modificando dicha página web para corregir estos defectos. Marcos Pérez recuerda que el programa Monitor tomó la información de la página web hace más de un año, antes de que se iniciaran modificaciones más recientes, y que por ello algunas de las indicaciones del informe ya están subsanadas. Araceli Rabasco indica que la Universidad tiene planteado además cambiar la aplicación informática para que la página institucional sea más dinámica, pero resaltando que hay que anular la página no oficial de la Universidad. Juan Luís Rodríguez indica las modificaciones que se han ido incluyendo en la página institucional para solventar los errores indicados por el informe de la ANECA. Mar Rodríguez indica que es poco eficaz que sea tan larga verticalmente la página, lo que hace difícil ver de una sola vez la información reflejada, algo que reconocen los demás presentes. Tras diversas intervenciones de los miembros asistentes, se concluye así mismo que se proceda a situar en la página web no oficial de la Facultad un indicador de que la información allí ya no será actualizada, para de esta forma acabar de centralizar todo el trabajo en la página web oficial.

Se inicia una conversación acerca del último punto del informe de la ANECA, que más directamente afecta a las comisiones de calidad (identificado en el informe como Dimensión 3. El funcionamiento). El informe critica el exceso de Comisiones del centro, a lo que el responsable de calidad indica que son las recogidas en los procesos de calidad, y que además no se han constituido todas, pues a lo largo de este año, si se instauran nuevos procesos, habrá más comisiones que crear, como por ejemplo la de Movilidad de Estudiantes. Otra crítica del informe se refiere a la ausencia de información en algunos epígrafes del apartado de calidad, como por ejemplo el de indicadores e informes de las distintas comisiones de calidad. Se propone por parte de la Comisión que cada Comisión específica de titulación solicite una lista de indicadores, para que todos ellos sean debatidos en la próxima reunión de la CCC, y a partir de ellos consensuar unos indicadores comunes para todas las comisiones, que junto con los emanados de la UTEC sean empleados en los informes subsiguientes. Mar Rodríguez y Juan José Córdoba consideran que es bueno poner como fecha límite para obtener los indicadores de las comisiones respectivas Semana Santa, de tal forma que se convoque una reunión de la CCC para abril, y así poderlos aplicar antes de la finalización del presente curso académico.

Se incorpora un nuevo punto al orden del día, debido a que esta información no estaba disponible en el momento de la convocatoria. Concretamente el referido a la convocatoria de las acciones de innovación docente y mejora de la calidad de la Universidad de Extremadura.

El responsable de calidad insiste en el enorme interés de esta convocatoria. Concretamente indica el interés en la modalidad A, centrada en ayudar a alcanzar las competencias indicadas en los correspondientes títulos (más específicamente la relacionada con el fomento de la enseñanza del inglés), la modalidad D (específicamente el epígrafe de diseñar y poner en marcha las bases de datos necesarias para el tratamiento y la conservación de los datos necesarios para el seguimiento) y la modalidad E (relativa al seguimiento de los sistemas de garantía interna de calidad, y la posibilidad de solicitar un becario a tiempo parcial). En concreto esta última modalidad se centraría en solicitar un becario a tiempo parcial para la revisión y elaboración de la memoria correspondiente a todas las evaluaciones que se efectuaran de las distintas titulaciones del centro, para a partir de ella la CCC proceder a su interpretación. De esta

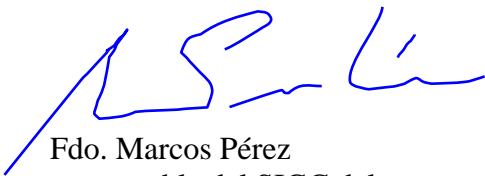
	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 07 de febrero de 2012</p>	
---	---	--	---

modalidad queda responsabilizado el responsable de calidad, para lo cual Juan José Córdoba le recuerda el interés en revisar otras solicitudes previas similares, de cara a facilitar la consecución de la ayuda.

En cuanto a la modalidad A, Marcos Pérez indica la importancia de potenciar el uso del inglés en las titulaciones, de acuerdo a las competencias marcadas para el alumnado. Propone la creación de un sistema que permita la realización de conferencias virtuales, para así facilitar el que profesionales de reconocido prestigio de las más diversas instituciones internacionales puedan colaborar, realizando docencia en inglés. Todos los asistentes se muestran interesados en esta propuesta. Juan José Córdoba propone determinar la ubicación, para facilitar su uso a toda la Facultad, concretándose que si se puede se instale una en la sala de juntas y otra en el salón de actos, o se instale un sistema que sea desplazable. Se comenta también la posibilidad de adquisición de micrófonos inalámbricos, uno para cada aula. El conjunto de la Comisión considera que lo más interesante es que se realice una petición conjunta del centro, concretada en los sistemas de videoconferencia, quedando encargada Eva Frontera de conseguir la información pertinente acerca del material necesario.

Marcos Pérez abre un periodo de ruegos y preguntas, durante el cual Mar Rodríguez pregunta acerca de las encuestas de satisfacción de las prácticas externas en el Máster, fundamentalmente cuándo, quién y dónde recibirlas, a partir de un caso concreto sucedido recientemente. Tras un diálogo entre los miembros de la Comisión, se decide hacer llegar esta consulta al responsable de las prácticas externas en el centro, el Prof. D. Antonio González, para que se establezca un criterio común de actuación en todas las titulaciones.

Sin más que indicar, se levanta la sesión a las 13:48 del día 07 de febrero.



Fdo. Marcos Pérez  
responsable del SIGC del centro